

APÉNDICE N° 2: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAS LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.			
Periodo de seguimiento:	Enero – Junio 2023			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACIÓN
CSG-2021-1-L530 (12186-2021- CG/SADEN-AOP)	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificado como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que corresponda.	Pendiente
057-2021-3-0360-RDS	"Reporte de deficiencias significativas (RDS) – periodo 2019"	1	Deberá disponer al Jefe de la División de Recursos Financieros efectuar correctamente las conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas corrientes que mantiene la entidad sustentando adecuadamente cada uno de ellos con sus respectivos libros bancos y sus extractos bancarios, para ellos se deberá contar oportunamente con los poderes vigentes para solicitar dicha información a las entidades financieras.	Implementada
057-2021-3-0360-RDS	"Reporte de deficiencias significativas (RDS) – periodo 2019"	2	Deberá destinar un presupuesto y solicitar cotizaciones para contratar el servicio de tasación y evaluación de los terrenos y edificaciones o incorporar los nuevos valores al costo de dichos inmuebles en el presente periodo.	En proceso
Carta de control interno periodo 2019	Carta de Control Interno	1	Deberá coordinar con la Gerencia de Ingeniería y Divisiones responsables del Gasto Público, efectuar el cumplimiento de metas y objetivos de la Inversión Pública y así demostrar efectividad en la ejecución del gasto público.	No implementada



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"

Carta de control interno periodo 2019	Carta de Control Interno	3	Disponer a la División de Logística, Gestión Patrimonial y Seguros, realizar la subsanación de las observaciones encontradas durante la visita al Almacén Central, además de actualizar la información para el control de los bienes de suministros.	No implementada
MIO-2022-CG/L530 (18694-2022-CG/DEN-AOP)	Informe de Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad el hecho con indicios de irregularidades identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	Pendiente
003-2023-3-0086-RDS	Auditoría Financiera "Reporte de Deficiencias Significativas (RDS) a la información presupuestaria" periodo 2021.	1	Al Presidente del Directorio: Que la Gerencia General, considerando que en la fecha se viene elaborando el cierre del periodo 2022, requiera a la Gerencia de Administración y Finanzas y jefatura de la Oficina de Planeamiento, realizar la conciliación de saldos del Resultado de Ejecución Presupuestal del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 con el saldo del Efectivo y Equivalente de Efectivo a esa misma fecha, determinando en forma detallada las partidas y transacciones que generan las diferencias, a efecto de garantizar la correcta determinación del saldo de balance presupuestal disponible para el año 2023.	Pendiente
004-2023-3-0086 RDS	RDS – Información Financiera	1	A la Presidencia del Directorio: Requerir a la Gerencia General dar instrucción a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que se adopte un plan de acción que abarque la implementación de las referencias apropiadas en la documentación de egresos, ingresos y transferencias; así como las labores de depuración de las partidas conciliatorias de ejercicios anteriores que permitan la identificación oportuna de las operaciones por parte de la División de Recursos Financieros y el sinceramiento de los saldos contables.	Pendiente
004-2023-3-0086 RDS	RDS – Información Financiera	2	La Gerencia de Administración y Finanzas deberá reportar trimestralmente a la Gerencia General, los avances en la ejecución del plan de acción según el cronograma que se defina y apruebe, a efectos de garantizar su cumplimiento.	Pendiente
004-2023-3-0086 RDS	RDS – Información Financiera	3	A la Presidencia del Directorio: Que la Gerencia General, solicite a la Oficina de Asesoría Legal, acreditar para el cierre de la información financiera del ejercicio 2022, el control de	Pendiente



			los procesos legales a cargo, mediante el inventario de los falsos expedientes en custodia, y su consistencia con la información reportada en el formato OA2 Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado, con la finalidad de garantizar la integridad de la información.	
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.01-1	La Gerencia de Administración y Finanzas - GAF, disponga: Que la División de Recursos Financieros proceda a reconstruir los reportes de control detallados de las garantías recibidas que se mantengan vigentes.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.01-2	La Gerencia de Administración y Finanzas - GAF, disponga: Que la División de Recursos Financieros efectúe las acciones de revisión que permitan contar con la información adecuada para esclarecer la situación real y efectuar el sinceramiento de los saldos contables consignados en el análisis de la cuenta 467 - Depósitos Recibidos en Garantía.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.01-3	La Gerencia de Administración y Finanzas - GAF, disponga: Que la División de Contabilidad, clasifique las cuentas del activo en la presentación de la información financiera 2022, conforme a la normatividad vigente, presentando como parte de las Otras Cuentas del Activo los recursos restringidos, toda vez que no son de libre disponibilidad.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.02	La GAF, gestione la validación de las Cuentas por Pagar Comerciales con relación a las obligaciones contenidas en los análisis de cuenta que superan un ejercicio económico sin hacerse efectivas, con el propósito de acreditar y sincerar apropiadamente el saldo presentado en la información financiera.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.03-1	Requerir a la GAF, se esclarezcan las diferencias determinadas entre la información contable y el inventario de almacén durante el año 2021, así como, los ajustes de saldos de ejercicios anteriores que se mantenían registrados en la divisionaria 1481011 - Otras Responsabilidades Diversas, realizados durante ese periodo.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.03-2	Se de instrucción a la GAF en coordinación con la División de Contabilidad, para que se limiten a no efectuar reclasificaciones por	Pendiente

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, paz y el desarrollo"



			diferencias entre los saldos contables y de inventarios en tanto no se esclarezcan las mismas o se determinen las responsabilidades que justifiquen su realización.	
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.03-3	La GAF, solicite a la jefatura de la División de Logística, en coordinación con el Supervisor de Almacén, realizar la actualización de las tarjetas de control visible a la fecha.	Pendiente
01-2023-CV/EPS TACNA	Carta de Control Interno	CI.03-4	La GAF, solicite a la jefatura de la División de Logística, en coordinación con la Supervisión de Almacén, formular un informe describiendo las incidencias que limitan la adecuada gestión del almacén central, a efectos de que se emitan las instrucciones pertinentes que garanticen darles solución".	Pendiente

Fuente: Sistema de Control Gubernamental -Web
 Elaborado por: Auditor



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la unidad, paz y el desarrollo"